

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1929** *PRODUCON 3.000, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Helena Barandiarán García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Bilbao (Vizcaya),

Hago saber: Que en la Pieza de Ejecución número 128/2009, de este Juzgado, seguido a instancias de doña Noelia García Cavia, contra la Entidad Mercantil referida, se ha dictado la siguiente parte dispositiva:

En atención a lo dispuesto se acuerda declarar a la Empresa ejecutada "Producon 3.000, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia total, por importe de 200,00 euros de principal, más la de 10,25 euros del 10 % de interés legal por mora, y la de 21,02 euros, calculadas por ahora y sin perjuicio de ulterior liquidación, para garantizar el pago de los intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Bilbao (Bizkaia), 26 de enero de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100005218-1